

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cesar
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CURUMANI CESAR**

RADICADO: 20228408900120180002300
PROCESO: RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA
DEMANDANTE: NELSON BECERRA BARRERA
DEMANDADO: AURORA GUERRERO SOLANO

Al despacho señor juez, presente proceso pendiente de CONTINUACION DE AUDIENCIA INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, en la cual se requiere que el AUXILIAR DE LA JUSTICIA, MARCELINO MADRID, Rinda informe

LAINÉ QUIROZ MORENO
SERVIDOR JUDICIAL

Curumani Cesar, Siete (07) de febrero del Dos mil Veintidós (2022)

OBJETO DE LA PROVIDENCIA

Visto el informe secretaria que antecede, el despacho señala el día 28 de febrero del 2022, a las horas de las 03: 00 pm, para la continuación de audiencia de instrucción y juzgamiento, se hace saber a los sujetos procesales, las advertencias contenidas en el artículo 372 del código general del proceso, en caso de inasistencia, igualmente se debe notificar para que asista a la diligencia al señor MARCELINO MADRID, el cual debe rendir informe dentro del presente proceso.

La audiencia descrita se hará por medio de los canales virtuales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cesar
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CURUMANI CESAR**

Tomas Rafael Padilla Perez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Curumani - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fd7f3ad7bd0d374ab51da816c889082545cc0e3f938a1a2aa713754c4d44babc

Documento generado en 08/02/2022 03:43:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>